GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

Resolución Directoral Regional

N°. 241-2022-GRSM/DRASAM

Moyobamba, 12 de Agosto del 2022

VISTO:

La Nota de Coordinación N° 841-2022-GRSM-DRASAM/DDCA, de fecha 10 de Agosto del 2022, Informe Técnico N° 020-2022-GRSM/DRASAM/SIGI/OPYEA/UEI, de fecha 12 de Agosto de 2022; y Memorándum N° 217-2022-GRSM/DRASAM, de fecha 12 de Agosto de 2022.

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Regional de Agricultura San Martín mediante Resolución Directoral Regional N° 200-2022-GRSM/DRASAM; aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento de la Competitividad en las Cadenas Productivas de Ají, Piña y Limón en 10 provincias del Departamento de San Martín" CUI N° 2553891.

Que, mediante la Nota de Coordinación N° 841-2022-GRSM-DRASAM/DDCA, de fecha 10 de Agosto del 2022, el Director de la Dirección de Desarrollo y Competitividad Agraria , solicita la I Modificación del Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento de la Competitividad en las Cadenas Productivas de Ají, Piña y Limón en 10 provincias del Departamento de San Martín" CUI N° 2553891.

Que, mediante Informe Técnico N° 020-2022-GRSM/DRASAM/SIGI/OPYEA/UEI, de fecha 12 de Agosto de 2022, el responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones, luego de revisado el Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento de la Competitividad en las Cadenas Productivas de Ají, Piña y Limón en 10 provincias del Departamento de San Martín" CUI N° 2553891. recomienda aprobar la I Modificación del expediente técnico con acto resolutivo y la ejecución con administración directa a través de la Dirección Regional de Agricultura San Martín.

Que, la Dirección Regional de Agricultura San Martín, mediante Memorándum N° 217-2022-GRSM/DRASAM, de fecha 12 de Agosto de 2022, dispone la proyección de la presente aprobando la I Modificación del Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento de la Competitividad en las Cadenas Productivas de Ají, Piña y Limón en 10 provincias del Departamento de San Martín" CUI N° 2553891.

Que, el proyecto en mención tiene como objetivo el mejoramiento del nivel competitivo en las cadenas productivas de ají, piña y limón, en las 10 provincias del departamento de San Martin.

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 021-2022-GRSM/GR, de fecha 28 de Enero del 2022, la Ordenanza Regional Nº 023-2018-GRSM/CR, de fecha 10 de Setiembre del 2018 y con las visaciones de los Directores de Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Estadística Agraria, oficina de Gestión Presupuestal, Oficina de Gestión Administrativa, Dirección de Operaciones Agraria y de la Dirección Regional de Agricultura San Martín;

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

Resolución Directoral Regional

Nº. 241-2022-GRSM/DRASAM

Moyobamba, 12 de Agosto del 2022

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR LA I MODIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, del Proyecto: **"Mejoramiento de la Competitividad en las Cadenas Productivas de Ají, Piña y Limón en 10 provincias del Departamento de San Martín"** CUI N° 2553891, con un monto de inversión de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL Y 00/100 SOLES (S/ 6´250,000.00).**

Costos Totales - Precios Privados - Alternativa Única		
Descripción		Total
Componente I.	DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN MANEJO INTEGRAL DE LOS CULTIVOS DE AJÍ, PIÑA Y LIMÓN	5,052,887.69
Componente II.	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN ASOCIATIVIDAD	635,600.00
Componente III.	ADECUADA ARTICULACIÓN COMERCIAL DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE AJÍ, PIÑA Y LIMÓN	98,500.00
Costos Directos del Proyecto		5,786,987.69
Gestión del Proyecto		334,012.31
Supervisión		117,000.00
Expediente Técnico o Estudio Definitivo		0.00
Liquidación		12,000.00
Costos Directos del Proyecto		463,012.31
Costo Total de la Inversión (S/.)		6,250,000.00

ARTÍCULO 2º.- Notificar la presente resolución conforme a ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

Ing. Artículo J. Arce Saavedra
DIRECTOR REGIONAL